

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1213/17

Res. 1418/17

ACTA N° 104, de fecha 13 de junio de 2017.

VISTO: La Resolución N° 816/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 20/04/17 (Acta N° 96);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Maestro de Manualidades Agrarias en carácter Interinos y/o Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Colonia;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante Esteban MOLINA no cumple con las bases en el Llamado;

II) que la aspirante Rosina DA ROSA no llegó al mínimo establecido para alcanzar la etapa de entrevista;

III) que los aspirantes Liliana BANCHERO, Eduardo MONTEGUI y José GIACOSA no se presentaron a la etapa de entrevista;

IV) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	PUNTAJE FINAL
1	RAMOS, Alfredo	2.854.819-9	62.95
2	PEYRONEL, Pedro	4.470.523-2	61.40

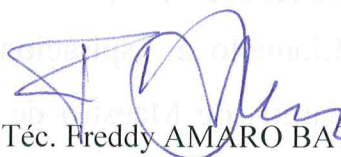
3	KUSTER, Milton	4.035.072-4	53.80
4	DEL ARCO, María	4.595.360-4	50.50
5	VÁZQUEZ, Analía	4.504.890-4	45.90
6	DÁVILA, Marina	4.410.558-1	40.50

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

